CONTRATO Nº 04/2016
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY**, domiciliada en Calle Rogelio R. Benítez e/ La Residenta de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FRANCISCO DEJESUS AMARILLA LEGUIZAMON**, con C. I. Nº 1.423.300, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Lic. **F. RAMON AMARILLA LEGUIZAMON**, con C. I. Nº 1.427.468, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE**", por una parte, y, por la otra, la firma **ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY,** domiciliada Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia y Avda. Monday- Juan E. O´Leary- Alto Paraná Paraguay.; representada para este acto por el Señor **BENIGNO ARIEL FRETES BUSANELLO**, con C.I. Nº 2.263.183, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE PROVISIÓN DE BIENES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR** en relación a la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato; (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Vales de Combustibles y facturas legales.

2.1 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.016	1	1	0	0	360	30	01	10	148.088.750
2.016	1	1	0	0	360	30	08	10	65.000.000
2.016	1	1	0	0	360	30	11	10	180.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 302032.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "Ad Referéndum" autorizado mediante Resolución JM Nº 150/2015 de fecha 26 de noviembre del 2015, e implementada por Resolución IM Nº 1.161/2015 de fecha 15 de diciembre del 2015. La adjudicación fue realizada por Resolución IM Nº 078/2016 de fecha 26 de enero de 2016.----------

COPETROL
ESTACIÓN MONDAY
J.E.O. - Tel.:(0674) 20 051
R.U.C.: 2263183 - 6

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · INTENDENCIA ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · SECRETARIA ·

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del presente instrumento hasta el 31 de diciembre del 2016.----------

6. DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Los bienes contratados, con sus precios unitarios y totales son los siguientes:

Lista de Precios – Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

Lote I- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Cantidad Mínima (IVA incluido)**	Precio Total Cantidad Máxima(IVA incluido)**
1	15101505-001	Gasoil-Diesel	Diesel	Paraguay	Litros	35.625	71.250	Carga	4.655	165.834.375	331.668.750
2	15101503-004	Nafta Normal	Nafta Normal	Paraguay	Litros	2.500	5.000	Carga	5.490	13.725.000	27.450.000
									"Precio Total:	**179.559.375**	**359.118.750**

Precio total Cantidad Mínima: Ciento setenta y nueve millones, quinientos cincuenta y nueve mil, trecientos setenta y cinco.

Precio total Cantidad Máxima: Trecientos cincuenta y nueve millones, ciento dieciocho mil, setecientos cincuenta.

Lote II- ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Cantidad Mínima (IVA incluido)**	Precio Total Cantidad Máxima (IVA incluido)**
1	15121501-006	Aceite 2 T (maquina liviana)	IPIRANGA	Paraguay	Unidad	50	100	Frasco	10.000	500.000	1.000.000
2	15121501-005	Aceite 15W40 (Motor Turbo Diesel)	URSA SUPER TD SAE 15W40	Paraguay	Unidad	6	12	Galón 20 Lts	530.000	3.180.000	6.360.000
3	15121501-005	Aceite 15W40 (Motor Turbo Diesel)	URSA SUPER TD SAE 15W40	Paraguay	Unidad	30	60	Frasco de 4 Lts	115.000	3.450.000	6.900.000
4	15121505-001	Aceite 68 (Maquinarias Pesadas)	RALOY 68	Paraguay	Unidad	30	60	Frasco 1 Lt	24.000	720.000	1.440.000
5	15121505-001	Aceite 68 (Maquinarias Pesadas)	RALOY 68	Paraguay	Unidad	8	15	Galón 20 Lts	450.000	3.600.000	6.750.000
6	15121504-001	Aceite ATF TYPE A	WARCO ATF TYPE A	Paraguay	Unidad	30	60	Frasco 1 Lt.	20.000	600.000	1.200.000
7	15121504-001	Aceite ATF TYPE A	WARCO ATF TYPE A	Paraguay	Unidad	10	20	Galón de 20 Lt.	360.000	3.600.000	7.200.000
8	15121902-001	Grasa (para Rulemanes)	UNIGRAX (GRASA)	Paraguay	Unidad	30	60	Frasco 1 Kg	30.000	900.000	1.800.000
9	15121902-001	Grasa (para Chassis)	UNIGRAX (GRASA)	Paraguay	Unidad	30	60	Frasco 1 Kg	22.000	660.000	1.320.000
									"Precio Total:	**17.210.000**	**33.970.000**

Precio total Cantidad Mínima: Guaraníes Diecisiete millones, doscientos diez mil.

Precio total Cantidad Máxima: Guaraníes treinta y tres millones, novecientos setenta mil.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY - INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY - SECRETARIA

COPETROL
ESTACIÓN MONDAY
J.E.O. - Tel.:(0674) 20 051
R.U.C.: 2263183 - 6

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Los bienes serán entregados en boca de expendio del Proveedor una vez recibidos, en cada oportunidad, las órdenes de compras de los combustibles, emitidas por el Intendente Municipal o por la persona autorizada para dicha emisión.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Secretaría General de la Municipalidad de Juan E. O'Leary.----------

9. FORMA DE PAGO, DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se entregará anticipo. Los pagos se realizaran dentro de los 30 días de la presentación de factura legal correspondiente. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el punto en las condiciones especiales del contrato del Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · INTENDENCIA ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · SECRETARIA ·

COPETROL
ESTACIÓN MONDAY
J.E.O. - Tel.:(0674) 20 051
R.U.C.: 2263183 - 6

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Ciudad de Juan O'Leary, a los 05 días del mes de febrero del año 2016.----------

Por y en nombre de la Contratante:

LIC. F. RAMON AMARILLA L.
Secretario General

SR. FRANCISCO D. AMARILLA L.
Intendente Municipal

Por y en nombre del proveedor:

COPETROL
ESTACIÓN MONDAY
J.E.O. - Tel.:(0674) 20 051
R.U.C.: 2263183 - 6

SR. BENIGNO ARIEL FRETES BUSANELLO
Propietario
ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY